

LA PLATA

1º FORO

— CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN —

**LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**



**INSTITUTO
CULTURAL**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**



LA PLATA
1°FORO

**CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA
LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

**10 de diciembre del 2025. Centro Provincial de las Artes
Teatro Argentino - La Plata**

Laura Burgos

Directora de Políticas Culturales del Ministerio de Mujeres y Diversidad

Propone que el Ministerio sea parte de los concursos y que la Ley debe aportar a promover el desarrollos de audiencias. También propuso ser parte de investigaciones, desde una perspectiva de género.

Andres Cuervo

Foro Audiovisual de la provincia de Buenos Aires

Plantea que el fondo de fomento se distribuya de manera equilibrada en toda la provincia.

Marcelo Schapces

(Director y Productor de cine, Productora Baraka Cine)

Valora la Ley ya que se aprueba en un contexto de destrucción del cine nacional. Recalca que construir esta Ley también debe generar organización y resguardo del financiamiento al cine nacional para que no desaparezca, porque por más que el INCAA no funcione, el financiamiento aún existe. También plantea que para lograr el desarrollo de la Ley en la provincia habrá que gestar una sólida defensa.

María Victoria Andino

Directora y realizadora

Señala la importancia de entender esta Ley como un mecanismo para generar trabajo. Insiste en pensar el cupo de profesionales en todos los territorios, y de la misma forma pensar en la capacitación técnica para la creación de un ecosistema de trabajo en toda la provincia.

Sebastián Sarquis

Asociación de Productores y Directores Bonaerenses

Celebra el proceso de presentación y aprobación de la Ley. Habla de la censura de los años 70 y hace una analogía de la censura económica que sufre hoy el audiovisual en la Argentina. Desde la Asociación, proponen replantear qué tipo de cine se hace en este nuevo escenario.

**INSTITUTO
CULTURAL**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

**10 de diciembre del 2025. Centro Provincial de las Artes
Teatro Argentino - La Plata**

Cristian Jure

Director de TVU (Canal de la UNLP)

Plantea que la Ley habla también de televisión, redes, streaming y videojuegos. Señala lo bueno que sería contar con todos los canales de la provincia en el apoyo al audiovisual, frente a un escenario de destrucción.

José Campusano

Foro Audiovisual de la provincia de Buenos Aires

Manifiesta que la Ley no debe tener excesos ni escaseces, sino lo necesario para ser la herramienta que actualmente se necesita. Sostiene que el Consejo Consultivo que crea la Ley debe proteger la regionalidad.

Mario Verón

Foro Audiovisual de la provincia de Buenos Aires

Habla del contexto de ferocidad de la violencia gubernamental y policial hacia fotógrafos y trabajadores. También señala con respecto a la Ley que existen senadores y senadoras que no leen lo que votan, y sienten la necesidad de que se convoque realmente a una mesa de trabajo. Propone que no se repita esa decisión, a su vez reconoce el accionar de la gestión, pero que todos los compañeros de la provincia tengan voz y voto. Con respecto al Consejo Asesor, dice que no quieren ser consultivos, sino que quieren cogobernar.

Laura Adriel

**(Secretaria de Cultura de Pehuajó y Coordinadora de la sala de Cine
Zurro que integra la Red de Salas Bonaerenses del Instituto Cultural)**

Hace un recorrido del trabajo municipal y el acompañamiento a realizadores independientes locales. Pone a la Secretaría y a todo su equipo a disposición de la Ley y su reglamentación.

**INSTITUTO
CULTURAL**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

10 de diciembre del 2025. Centro Provincial de las Artes
Teatro Argentino - La Plata

Gabriela Fernández

(Docente de la carrera de Cine de la Facultad de Artes UNLP)

Habla sobre el momento histórico que significa la aprobación de la Ley, un hito en la historia del cine nacional.

Lic. Josefina Bolis

(Prosecretaria Medios de la UNLP)

Señala que es fundamental integrar a la discusión del proceso de Reglamentación de la Ley a las universidades y a la red de medios públicos. Que en la producción, exhibición y preservación estén involucradas las universidades. Habla también de pensarse como capacitadores, con distintas modalidades. Respecto a la cuota de pantalla y exhibición, dice que los medios de la UNLP tienen la posibilidad de seguir transmitiendo por plataformas o televisión abierta. También habla de que los requisitos deben ser accesibles para los medios públicos. En cuanto a los bancos evaluadores para otorgar proyectos de incentivos, dice que es importante poder sumar a ese proceso al consejo evaluador.

Cristian Alarcón

(Secretario de Cultura del Municipio de General La Heras)

Destaca la importancia de involucrar a las áreas audiovisuales de los municipios en las políticas públicas. Señala que la Ley va a impulsar la vuelta de los públicos a las salas de cine, además de generar trabajo para los técnicos, y también favorecer el turismo, la gastronomía y la hotelería en forma indirecta.

Teresa Martino

(Directora y realizadora audiovisual bonaerense)

Habla de la capacidad de la Ley para acompañar a las nuevas generaciones, que esta Ley es una esperanza.

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

**10 de diciembre del 2025. Centro Provincial de las Artes
Teatro Argentino - La Plata**

Paula Asprella

(Productora)

Consulta sobre el rol de las universidades en la Ley, de los docentes, estudiantes e investigadores. Dice que falta más información sobre lo que se está discutiendo, que llegue a todos los espacios y que los inviten a participar.

Carolina Lucero

(Traductora audiovisual de Lengua de Señas, en representación del Festival de Cine Sordo)

Propone sumar a la reglamentación la accesibilidad al cine para personas sordas, obligando la Ley a que los contenidos audiovisual que reciban Fomento tengan una validación de accesibilidad realizada por profesionales, determinando cómo debe ser una audiodescripción y el subtítulo para sordos.

Valeria Pedelhez

Foro Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires

Plantea una propuesta de archivo, a partir de un mapeo propio en la provincia que está en la Ley en el art. 3 inciso D (Archivo y Cinemateca. Propone que Fomento que genere la Ley tenga un porcentaje destinado para archivo y conservación audiovisual. Plantea la relevancia de profundizar la regionalización y las capacitaciones. Señala que la Ley sólo propone preservación y creación de un archivo bonaerense, pero este punto hay que ampliarlo, ante la ausencia de una cinemateca nacional. Dice que eso es cuidar la memoria, saber dónde está. Que dentro de la reglamentación también tiene que estar la capacitación para archivistas audiovisuales.

María Ayelén García

Socia de la productora Women in Games/Argentina

En representación del sector videojuegos propone se avance en una reglamentación particular dentro de la ley. También visibilizar su rubro, donde su organización desarrolla una estadística de quiénes trabajan en la realización.

**INSTITUTO
CULTURAL**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

10 de diciembre del 2025. Centro Provincial de las Artes
Teatro Argentino - La Plata

Hugo Castro Fau

Abogado - Foro Audiovisual de la provincia de Buenos Aires

Respecto a la reglamentación de la Ley, plantea que las productoras beneficiarias de fomento, como dice en el Art. 5, sean productoras independientes (que no tengan participación de ningún servicio de comunicación o distribuidoras nacional. Habla sobre la gran diversidad en la provincia y propone que la reglamentación puede generar cupos para sectores con menos nivel de producción audiovisual.

Florencia Calcagno

Foro Audiovisual de la provincia de Buenos Aires

Plantea que el Consejo Asesor no debe ser solo consultivo, porque el sector audiovisual tiene la capacidad para atribuirle a la Ley herramientas para que sea una política pública a largo plazo.

Leandro Calcagno

Actor - Foro Audiovisual de la provincia de Buenos Aires

Plantea que se debe trabajar en las funciones de los integrantes del Consejo Asesor.

Lía Gómez

Representante del Fessalp (Festival de cine Latinoamericano de La Plata)

Destaca que el artículo 1 de la Ley dice que se declara a la actividad audiovisual con valor público, cultural y estratégico. Señala que esto le parece central, porque se debe proteger el valor estratégico de las películas que se hacen en la provincia para generar identidad. Agrega que es muy relevante incluir a los compañeros y compañeras que sentaron las bases del cine argentino y latinoamericano en la década del 60.

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



LA PLATA
1°FORO

**CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA
LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

**10 de diciembre del 2025. Centro Provincial de las Artes
Teatro Argentino - La Plata**

Igor Galuk

Red Argentina de Documentalistas

Considera que debe haber, previo al trabajo de la Ley, un manifiesto (popular, regional, cultural y social que considere todas las particulares de los distintos municipios de la región. Reflexiona sobre la producción en vínculo con la preservación, y el modo en que el plan de fomento tenga una línea para reutilizar los archivos bonaerenses. Propone pensar qué cine vamos a hacer y en qué contexto, de manera territorial, en relación al avance y el poder de las grandes plataformas. Destaca el poder de las universidades y las nuevas generaciones de estudiantes, como un valor para sumar al manifiesto, y a la forma de hacer nuevo cine.

Adrián Guarino

Docente de la UNLP

Habla sobre el cine comunitario y su función en la sociedad, también remarca la importancia de los talleres de formación audiovisual para los jóvenes de los barrios, destacando la falta de recursos y honorarios para diversos trabajadores del cine independiente. Agrega que esta Ley que enuncia al Cine Comunitario va a generar dignidad y trabajo en los barrios.

Pablo Yotich

Actor y director bonaerense- Polo Audiovisual Municipal de Merlo

Sostiene que no era inevitable que la ley salga, sino que faltaba además del reclamo la voluntad política, porque en la historia nunca hubo este nivel de participación de los sectores audiovisuales. Dice que cuando se habla de la instrumentación del fomento se observa a los trabajadores en blanco, pero muchos realizadores no tienen trabajo registrado, y pese a las adversidades políticas nunca dejaron de filmar.

Facundo Kolovcevic

Realizador

Plantea el cogobierno en el Consejo Asesor.

**INSTITUTO
CULTURAL**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

**10 de diciembre del 2025. Centro Provincial de las Artes
Teatro Argentino - La Plata**

Horacio Almada

Productores del Conurbano Bonaerense

Dice que una Ley provincial puede tener problemas para aplicarse si hay una Ley nacional encima que no se está cumpliendo. Dice que la Provincia debe cobrarle a las grandes plataformas, si Nación no se está ocupando.

Jorge Boot

(actor, en representación de la Asociación Argentina de Actores)

Insiste en la importancia de la difusión de la Ley en todos los medios.

Carlos Jaureguialzo

DAC (Directores Argentinos Cinematográficos) - EAN (Espacio Audiovisual Nacional)

Saluda, celebra y acompaña la Ley. Pide que la convocatoria continúe y que los directores tengan su representación en el Consejo Asesor.

Nemesio Juárez

Cineasta - Integrante del Grupo Cine Liberación y del Grupo de Cine Peronista de La Plata

Destaca la portación de identidad que tiene el cine, y que por eso es perseguido por el gobierno nacional. Invita a levantar las banderas de la lucha por nuestra identidad, y acompañar el trabajo de defensa cultural que está haciendo el gobierno de Axel Kicillof. Resalta la importancia de trabajar sobre la diversidad cultural, tratar de que esté presente tanto en imágenes como en el trabajo a todo el largo y ancho de la provincia.

**INSTITUTO
CULTURAL**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

LA PLATA

1°FORO

— CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN —

LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**